

EL TURISMO SOSTENIBLE

Código Ético Mundial para el Turismo



VICTORIA DE ELIZAGARATE

LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO OMT

- ▶ **La Organización Mundial del Turismo (OMT)** es un organismo de las Naciones Unidas que cuenta con 154 Estados Miembros, 7 Miembros asociados y más de 400 Miembros afiliados que representan al sector privado, instituciones de enseñanza, asociaciones de turismo, y autoridades turísticas locales.
- ▶ **Es un Foro mundial** para debatir sobre política turística, para la promoción de un turismo responsable ,sostenible y accesible para todos.
- ▶ www.unwto.org

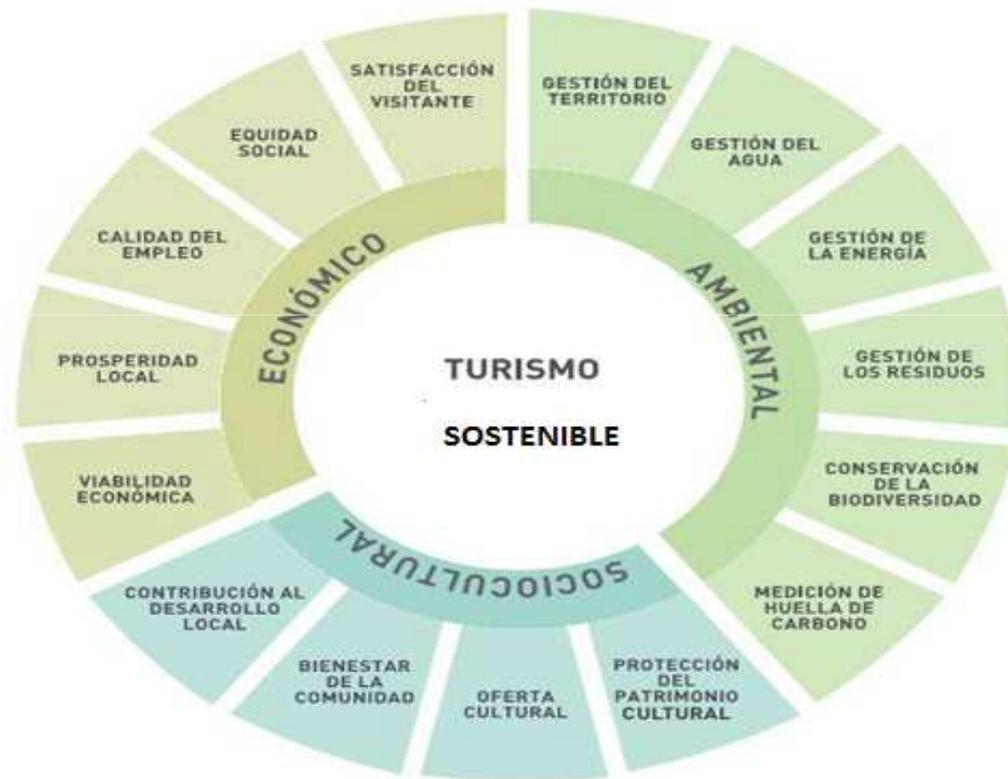
VICTORIA DE ELIZAGARATE

- El Código Ético Mundial para el Turismo es el marco fundamental de referencia para el turismo responsable y sostenible expuesto por la OMT en 1999



VICTORIA DE ELIZAGARATE

- El Código Ético Mundial para el Turismo es un conjunto omnicomprendensivo de principios concebido para orientar a los principales actores del desarrollo turístico.



VICTORIA DE ELIZAGARATE

- ▶ Dirigido a gobiernos, empresas turísticas, comunidades y turistas por igual.
- ▶ Su objetivo es ayudar a maximizar los beneficios del sector, minimizando a la vez sus posibles consecuencias negativas para el medio ambiente, el patrimonio cultural y las sociedades de alrededor del mundo.



VICTORIA DE ELIZAGARATE



- ▶ Los diez principios del Código cubren ampliamente los componentes económico, social, cultural y ambiental de los viajes y el turismo:
- ▶ **Artículo 1:** Contribución del turismo al entendimiento y al respeto mutuos entre hombres y sociedades
- ▶ **Artículo 2:** El turismo, instrumento de desarrollo personal y colectivo
- ▶ **Artículo 3:** El turismo, factor de desarrollo sostenible
- ▶ **Artículo 4:** El turismo, factor de aprovechamiento y enriquecimiento del patrimonio cultural de la humanidad
- ▶ **Artículo 5:** El turismo, actividad beneficiosa para los países y las comunidades de destino
- ▶ **Artículo 6:** Obligaciones de los agentes del desarrollo turístico
- ▶ **Artículo 7:** Derecho al turismo
- ▶ **Artículo 8:** Libertad de desplazamiento turístico
- ▶ **Artículo 9:** Derechos de los trabajadores y de los empresarios del sector turístico
- ▶ **Artículo 10:** Aplicación de los principios del Código Ético Mundial para el Turismo

VICTORIA DE ELIZAGARATE

BIBLIOGRAFÍA

- ▶ Organización Mundial del Turismo (OMT): *Código Ético Mundial para el Turismo*, pp2-8, www.unwto.org (Última actualización Enero 2018)